



REF: Aprueba adjudicación de "Artículos para Construcción en Sala cuna Semillas del porvenir." Fondos Junji.

DECRETO: N.º 109

COIHUECO, 06 de Agosto 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 6032 del 22 de Diciembre de 2010 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Acta de Adjudicación N°79 del 31 de Diciembre de 2010 firmada por comisión evaluadora que sugiere Adjudicación.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos Junji.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-165-L110** de "Artículos para Construcción en Sala cuna Semillas del porvenir" a Oferente Multicomercial Chillan Ltda. RUT: 79,983,790-0
- 2.- **PUBLÍQUESE:** Adjudicación Pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 1.415.945.- impuestos Incluidos.



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

JFF/PLN/OCP/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACION SEP DAEM.-



ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

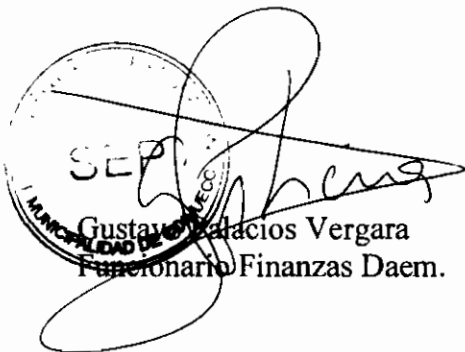
ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 79 /

En Coihueco a 31 de Diciembre de 2010, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-165-L110 de fecha 28 de Diciembre de 2010 denominada "Artículos para Construcción en Sala cuna Semillas del porvenir", Fondos Junji, comisión integrada por:

Olga Contreras Peña
Gustavo Palacios Vergara

Directora sala Cuna Semillas del Porvenir
Funcionario Finanzas Daem.

Se ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente "Multicomercial Chillan Ltda.", por un monto de \$1.415.945.- Impuestos incluidos, es la oferta **más económica** en comparación a las ofertas recibidas de Comercializadora A y P y Renato días



Gustavo Palacios Vergara
Funcionario Finanzas Daem.



Olga Contreras Peña
Directora sala Cuna Semillas del Porvenir